



"Año de Ricardo Flores Magón, precursor de la Revolución Mexicana"

COORDINACIÓN NACIONAL DE BECAS PARA EL BIENESTAR BENITO JUÁREZ
DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN
Oficio Circular No. CNBBBJ/DGV/148/2022
Ciudad de México, a 14 de junio de 2022

Asunto: **Comunicado de Inicio- JEF 2022 A-4**

**AUTORIDADES RESPONSABLES
DE SUBSISTEMAS Y
ORGANISMOS DE EDUCACIÓN
SUPERIOR**

**AUTORIDADES EDUCATIVAS DE
PLANTELES DE EDUCACIÓN
SUPERIOR
PRESENTES**

Con la finalidad de contribuir al cumplimiento del objetivo del Programa S283 "Jóvenes Escribiendo el Futuro" para fomentar que las y los alumnos inscritos en una Institución Pública de Educación Superior (IPES) permanezcan y concluyan este tipo educativo, mediante una beca y, de conformidad con lo establecido en las Reglas de Operación vigentes, numeral 3. Lineamientos y 3.3.2 Procedimiento de selección, Etapa 2. Difusión del Programa dentro del **Procedimiento para la selección de la población beneficiaria**, emitidas en el diario Oficial de la Federación (DOF) el pasado 31 de diciembre de 2021, mediante el Acuerdo número 38/12/21, que a la letra señala:

2. Difusión del Programa	Enviar de manera electrónica o por los medios que determine la Coordinación Nacional a los Subsistemas Escolares de Educación Superior y a las Autoridades escolares, el Comunicado de inicio (Anexo 2) en el que se brinde información sobre las condiciones, el mecanismo y las fechas en las que se dará su participación; en particular, lo referente a la carga de la información de los educandos solicitantes.	Coordinación Nacional Autoridad escolar Subsistemas Escolares de ES
--------------------------	---	---

Se hace de su conocimiento que, con base en el **Oficio Núm. CNBBBJ/DGGPTIC/1911/2022** y en el similar **CNBBBJ/DGPAEM/0837/2022** se abrirá un nuevo periodo de registro para estudiantes de continuidad en el Sistema Único para Beneficiarios de Educación Superior (SUBES). De este modo, **si un estudiante que haya recibido el monto de la beca correspondiente a los bimestres febrero-marzo y abril-mayo de 2022, NO INICIO o NO CONCLUYÓ su solicitud de la beca** en los procesos de





registros de solicitudes anteriores; **podrá realizar la misma del 14 al 26 de junio del año en curso** conforme al archivo adjunto denominado **“COMUNICADO DE INICIO “JÓVENES ESCRIBIENDO EL FUTURO 2022 A-4”**, que contiene las fechas y actividades clave para el proceso de postulación correspondiente al segundo periodo del ciclo escolar 2021-2022.

Las y los estudiantes que sean considerados en el nominal de resultados de los procesos de selección **2022 A**, publicados en la página oficial de la Coordinación, recibirán como pago correspondiente al **bimestre junio-julio de 2022** el monto total de \$4,900.00 (Cuatro mil novecientos pesos 00/100 M.N.).

En ese sentido, solicitamos su apoyo para que, en la medida de lo posible, agilicen sus procesos administrativos para que las y los alumnos estén en posibilidad de cumplir en tiempo y forma con los periodos establecidos para el proceso de postulación. De igual forma, agradecemos su apoyo, para exhortar a las y los alumnos de hacer caso únicamente de la información que se publique en la **página Oficial de la Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez** <https://www.gob.mx/becasbenitojuarez> y en sus **redes sociales Oficiales** <https://www.facebook.com/BecasBenito/> y <https://twitter.com/BecasBenito>.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE,

VALERIA LÓPEZ LÓPEZ
DIRECTORA GENERAL DE
COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO
TERRITORIAL Y ENCARGADA DEL
DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL
DE VINCULACIÓN

- ☒ C.c.e.p. Abraham Vázquez Piceno - Coordinador Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez. Conocimiento.
- Edgar Alejandro Hughes Cano, Director de Área en la Dirección General de Vinculación – Conocimiento.
- Lissette Rosales Sánchez – Subdirectora de Área en la Dirección General de Vinculación – Conocimiento.
- Alfonso López Arango - Subdirector de Área en la Dirección General de Vinculación – Conocimiento.
- Karla Ruiz Gayosso – Jefa de Departamento en la Dirección General de Vinculación – Conocimiento.

EAHC/IF/Ktg
15.09.03 2022

